

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL TERCER LLAMADO A CONCURSO INTERNO INSTITUCIONAL PARA PROMOCIÓN DEL PERSONAL DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE – UNA. -

San Lorenzo, 14 de agosto de 2026.-

VISTO

Y CONSIDERANDO:

El Memorándum DGTH N° 116/2026, presentado por la Directora de Gestión del Talento Humano, Abg. Liliana Galeano, mediante el cual informa los resultados segundo llamado a concurso interno institucional para promoción del personal y propone la realización de un tercer llamado para los cargos que fueron declarados desiertos. -

La Resolución del Rectorado UNA N° 019/2019 por la cual se aprueban los lineamientos de concursos, nombramientos, ascensos y/o contratación de funcionarios en la Universidad Nacional de Asunción. -

La providencia y el visto bueno del Señor Decano a la DGTH para la realización del Llamado a Concurso. -

La disponibilidad del cargo vacante.

POR TANTO, EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

Art. 1º:

AUTORIZAR el 3er (tercer) llamado a concurso interno institucional para promoción del personal de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte -UNA, de acuerdo al siguiente detalle;

N°	Cargo	Modalidad	Vacancia	Monto de Remuneración
1	Personal de Servicios I	Ascenso	1 (una)	¢ 4.011.000

Art. 2º:

ENCOMENDAR a la Dirección de Gestión del Talento Humano la coordinación, socialización del perfil requerido y recepción de los documentos de los postulantes, así como del proceso de selección según los requisitos establecidos en el perfil, de acuerdo al siguiente cronograma:

Detalles	Fecha
Inicio de postulaciones	14/08/2026
Cierre de postulaciones	21/08/2026

Art. 3º:

CONFORMAR el Comité evaluador del concurso conforme al siguiente detalle:

- Prof. Arq. Aníbal Maidana, Vicedecano
- Abg. Liliana Galeano, Directora- Dirección de Gestión del Talento Humano.
- Lic. Nancy Chromey, Secretaria de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte – UNA
Como Apoyo Técnico al comité de Selección
- Liliana Ortega- DGTH FADA UNA
- Reinaldo Quintero-DGTH FADA UNA

Art. 4º:

INVITAR como veedor del proceso del concurso a ser realizados al Abg. Wilson Medina, como Representante del SIFUARQ- Sindicato de Funcionarios de Arquitectura.-

Art. 5º:

COMUNICAR a quienes corresponda y archivar.-


PROF. ARQ. JOSE GREGORIO INSFRAN GUERRERO
DECANO